

# COMUNICADO DE LA ASAMBLEA DE SOL CON RESPECTO A LAS ASAMBLEAS EN BARRIOS Y MUNICIPIOS

El sábado 28 de mayo se reunirán las asambleas populares de barrios y municipios de la Comunidad de Madrid.

El objetivo de estas asambleas es acercar a los ciudadanos y ciudadanas la posibilidad real de que su voz sea escuchada, y, por tanto, están abiertas a todas las personas que quieran sumarse a las mismas.

En estas asambleas no participan organizaciones, participan personas. Todas sus voces poseen, por tanto, el mismo valor. Surgen de un movimiento asambleario, y no de agrupaciones particulares de cualquier signo.

En las asambleas se practica la democracia directa y participativa. Se busca el consenso, no la mayoría; no hay líderes, sólo personas en calidad de enlaces cuya única labor es la coordinación y comunicación con otras asambleas, sin que estos enlace sean, en ningún caso, promotores ni organizadores de las mismas.

## PROPUESTA DE ACUERDOS DEL GRUPO DE BARRIOS PARA UNAS ASAMBLEAS SALUDABLES

El objetivo será promover en todas las asambleas del movimiento un funcionamiento transparente, horizontal, y que permita a todas las personas participar en igualdad de condiciones. Para ello, uno de los objetivos centrales será evitar que surjan líderes o jefes que decidan por todos sin tenerles en cuenta, cómo los políticos, vamos. Si no nos gustan en las instituciones, menos aún tratando de aprovechar nuestro movimiento para su interés.

Estas son solo propuestas orientativas que cada asamblea debería debatir autónomamente. Muchos grupos utilizan estos métodos -y otros muchos- para funcionar y evitar que aparezcan jefes que asuman el control. No obstante, es obvio que para que funcione requiere de la implicación y el compromiso de todos.

**Cargos rotativos.** Que ningún grupo o persona acapare un puesto indefinidamente, porque esa es una forma de hacerse más poderosa que el resto, porque maneja la información, los contactos y muchas decisiones. Estos cargos podrían ser:

- **Un/a moderador/a.** Se encarga de recordar el tema que se esté tratando en el debate para no irnos por los cerros de Úbeda. También dará el toque de atención cuando una persona intervenga durante demasiado tiempo, lo haga constantemente, o se repita. Debería evitar las interrupciones. Otra función es gestionar el tiempo de asamblea para proponer, sin imponer cerrar el turno de palabra en un momento dado, cambiar de tema, o cerrar la asamblea a la hora acordada.

- **Un/a secretari@.** Toma acta con las decisiones finales consensuadas. Si alguien no está de acuerdo, que exprese sus argumentos para seguir debatiendo. Si no se llegara al acuerdo, se debería definir en cada asamblea el modo de actuar para romper el bloqueo -mayorías amplias cuando se opone una inmensa minoría que no convence al resto...



- **Turnos de palabra.** Otra persona debería tomar los turnos de palabra por orden de petición, y ayudar para que se respete el orden.

- **Portavoces o delegad@s.** Se encargan de servir de enlace con otras comisiones, y de llevar la voz de su asamblea a la Asamblea Popular de Madrid donde se reúnen l@s delegad@s del resto de barrios para llegar a acuerdos comunes, respetando siempre la decisión de su asamblea y no llevar la suya propia como si fuera de su asamblea. Es importante que sean vari@s, de 2 a 5 personas para que se apoyen y se tenga más seguridad de que lo que se dice en la Asamblea General es lo acordado en la de su barrio.

**Paciencia y Respeto.** Tod@s tenemos cosas muy interesantes que aportar, por tanto, para que nos escuchen debemos escuchar, de ese modo creceremos más y nos formaremos opiniones más claras. No tod@s nos expresamos en público con la misma seguridad y determinación, pero no por ello nuestras opiniones valen menos.

**Dinámicas asamblearias.** Existen gestos comúnmente utilizados para mostrar el acuerdo o desacuerdo sin interrumpir la asamblea -agitar las manos en el aire para mostrar acuerdo, y pulgares abajo o formar un aspa con los brazos para el desacuerdo; también rotar los brazos cuando alguien se repite o se enrolla demasiado-. Es conveniente hacer sondeos para saber el grado de acuerdo o no que genera una propuesta para que se apruebe. Las voces discordantes tienen más dificultad para expresarse frente a una gran mayoría por lo que es justo que pidamos que se expresen l@s que no estén de acuerdo o quieran matizar algo, antes de preguntar si todo el mundo está de acuerdo.

**Tiempos de asamblea.** Las asambleas deberían acordar no solo su hora de comienzo, sino la hora de fin, para evitar que l@s cuatro que más aguanten decidan por l@s que se han tenido que ir. 2 o 3 horas no está mal.

## ESTRUCTURA PARA LA TOMA DE DECISIONES.

- **Estructura de Sierra o de Sube-y-baja.** Las asambleas son la voz de las personas que participan en ellas, por lo que las únicas decisiones válidas deben ser las que aprueben las asambleas de barrio, incluidas las propuestas de la Asamblea General de Madrid. Cada asamblea de barrio acuerda llevar a la General de Madrid unas propuestas, en la General se aprueban o no, y se devuelven a las de barrio para que ratifiquen el acta de la asamblea general, que no es más que una asamblea de portavoces sin poder de decisión -salvo quizás aspectos técnicos de poca importancia, y con el permiso de su asamblea-.

**El proceso para que se apruebe definitivamente una reivindicación, acto o manifestación sería:**

Asamblea de Barrio (o Municipio) PROPUESTAS > Asamblea

Madrid (DECISIÓN COMÚN)> Asamblea de Barrio (o Municipio) RATIFICACIÓN > Asamblea Madrid (DECISIÓN DEFINITIVA)

Si solo unas pocas asambleas de barrio se oponen, se podría llegar a la aprobación por mayoría de 4 partes sobre 5. "Mejor un voto que un veto", aunque solo como último recurso, siempre trataremos de llegar a un consenso.

En cualquier caso las asambleas son autónomas para decidir su futuro y tomar sus decisiones, claro está, sin hacerlo en nombre de todo el movimiento si el resto no está de acuerdo.

En resumen, **se trata de crear una Federación de asambleas de barrio transparentes, de la gente corriente, en la que podamos garantizar que tengamos igualdad de participación.**

## CONVOCATORIA DE ASAMBLEAS POPULARES

Las vecinas y vecinos de la acampada de Sol proponemos que el sábado 28 de mayo a las 12.00 am se organice en cada barrio, municipio o ciudad de la comunidad de Madrid una asamblea popular con el fin de crear un espacio local de propuesta, convivencia y reflexión. Os sugerimos el siguiente orden del día que puede servir como punto de partida:

- Evaluación de recursos.
- Necesidades.
- Propuestas de actuación.

Las conclusiones que se extraigan en cada barrio se compartirán en la Asamblea Popular de Madrid, cuya primera reunión se celebrará el domingo 29 de mayo a las 12.00 am en la puerta del Sol. Para difundir la convocatoria, os pedimos que imprimáis el cartel (que adjuntamos en PDF) y rellenéis el espacio en blanco con el

lugar en el que se ha convocado la asamblea en vuestro barrio, para que más vecin@s puedan enterarse y acudir. Se va a reenviar también por cadenas de correos y por las redes sociales.

**Desde el movimiento 15M creemos firmemente en los principios de la acción participativa, queremos demostrar que otra forma de hacer política es posible, que lo sucedido en Sol es sólo el principio y que esto no hay quien lo pare.**

**Queremos compartir la experiencia de un movimiento horizontal, justo y equitativo.** Esta iniciativa ha de fraguarse en nuestros barrios y en nuestros municipios, extendiendo la toma de decisión política a un primer plano sumándonos a las experiencias acumuladas en actos de lucha vecinal mediante la constitución de asambleas populares en las que se debatan todos los problemas del conjunto de la ciudadanía.

## CONSEJOS DESDE LA COMISION DE LEGAL

- No adoptar actitudes violentas ni amenazantes.
- No llevar armas ni uniformes paramilitares.
- No interrumpir la circulación de coches y personas.
- Limitar el ruido y el uso de la megafonía por las noches.

• **Mantener limpia la plaza y no dañar el mobiliario público.** En caso de desalojo policial, la Comisión de Legal aconseja no ofrecer resistencia y responder de una manera educada y sin provocaciones. Lo más importante es no perjudicar las reuniones asamblearias del sábado 28. Es importante que todas las personas nos organicemos con el resto de compañeros de nuestros distintos barrios y municipios para articular conjunta y eficazmente el movimiento.

## TEXTO DE LA COMISION DE BARRIOS RECOMENDACIÓN DE PUNTOS DE ORDEN DEL DÍA PARA LAS ASAMBLEAS

Se propone el modelo asambleario (interesados en conocer las pautas del funcionamiento asambleario, está colgado en la web [madrid.tomalosbarrios.net](http://madrid.tomalosbarrios.net)

- Periodicidad y permanencia de las asambleas en cada barrio y municipio.
- Valorar si se quieren hacer públicas o no las actas de las asambleas.

- Plantear el lugar de las siguientes asambleas.
- Nombrar uno ó dos enlaces de cada asamblea para que acudan a la asamblea popular del domingo 29 a las 12h para contar cómo ha decidido cada asamblea cómo se quieren organizar a partir de tal fecha.

(Esta información estará disponible en la web a partir del martes 24).